

CONVOCATORIA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CENTRO

Como miembro de la Comisión de Docencia del Centro (CDC) de la Facultad de Farmacia, te convoco el próximo día 6 de mayo de 2020 a las **09.30 horas** en el decanato de la Facultad, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior (5 de marzo de 2020) y de las cuatro sesiones extraordinarias anteriores (celebradas los días 12 de marzo, 20 de abril, 24 de abril y 27 de abril de 2020) y de la sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones CDC, CAT y CCC celebrada el 12 de marzo de 2020.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Revisión y aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones introducidas en el calendario de evaluación no presencial del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020.
- 4.- Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de evaluación de TFG para el curso 2019/2020.
- 5.- Información y aprobación si procede de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica del Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular.
- 6.- Información y aprobación si procede de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica del Máster en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos.
- 7.- Información y aprobación si procede de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica del Máster en Enfermedades Tropicales.
- 8.- Otros asuntos.
- 9.- Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNIÓN

Asistentes: Antonio Muro Álvarez, Raquel Álvarez Lozano, José Martínez Lanao, M^a Ángeles Sevilla Toral, Julio López Abán, Marta Prieto Vicente, Joel Alves Sánchez, María Alonso Ortega, Mauro Ruiz Cagigal.

Invitados: Esther Caballero Salvador

Excusan asistencia: M^a Agustina Andrés Sánchez por baja médica.

1- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior (5 de marzo de 2020) y de las cuatro sesiones extraordinarias anteriores (celebradas los días 12 de marzo, 20 de abril, 24 de abril y 27 de abril de 2020) y de la sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones CDC, CAT y CCC celebrada el 12 de marzo de 2020

El Sr. Decano, D. Antonio Muro agradece la labor de D^a Rosa Amanda Sepúlveda en la redacción y concisión de las actas en su labor como Secretaria Académica de la Facultad hasta la fecha.

D. Joel Alves indica que, en el Acta del 24 de julio, en el primer párrafo debe decir reemplazar Vicerrectora de Estudiantes en vez de Vicerrectora de Docencia y realiza una precisión acerca de su intervención sobre los canales de comunicación de los estudiantes. Se aceptan ambas modificaciones y se aprueban todas las actas por asentimiento.

2- Informe del Sr. Decano.

D. Antonio Muro informa de la recepción de dos correos electrónicos enviados por dos estudiantes:

- El primero de ellos lo envía D. Jaime Suárez Pérez en representación de los estudiantes del Doble Grado en Farmacia y PYMES a la Vicedecana de Docencia y Calidad, D^a Esther Caballero, en el que aplaude la labor del decanato, PDI, PAS y estudiantes de la Facultad en esta situación. Solicita una mayor fluidez en el flujo de información y expresa la necesidad de crear una figura de representante del Doble Grado para que los estudiantes resuelvan sus dudas y haga de nexo con el profesorado.
- El segundo lo envía D. Álvaro Sánchez Medina, presidente de la Federación Española de Estudiantes de Farmacia, a D. Antonio Muro, como secretario de la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia, ofreciendo la Asociación de Estudiantes para el diálogo y la toma de decisiones futuras en cuanto a la finalización de las Prácticas Tuteladas, de manera que las decisiones sean lo más homogéneas posibles entre Facultades.

El Sr. Decano indica que una posible solución a las Prácticas Tuteladas es que los estudiantes se incorporen cuando se entre en Fase 2 y que el objetivo es que se finalice en julio. En cuanto al primer correo indica que estamos de acuerdo en establecer el mayor diálogo posible con profesores y estudiantes y que la comunicación desde la CDC se hace habitualmente por correo al profesorado y por Studium a los estudiantes pero que se puede mejorar y estamos dispuestos a arbitrar otro tipo de comunicación. En este sentido, se harán públicas las actas de la Comisión de Docencia. D. Joel Alves indica que no hay ningún representante de los Dobles Grado en Comisiones.

A continuación, el Sr. Decano informa sobre tres puntos:

- Evaluaciones: El Vicerrectorado de Docencia ha comunicado la planificación correspondiente de las evaluaciones programadas para el mes de mayo a través de *Stadium*. Así mismo, han informado de que próximamente comunicarán la programación para el mes de junio tanto a los decanatos como a los profesores implicados, indicando que en lo posible se van a respetar las fechas propuestas. El Sr. Decano ha solicitado que, en lo posible, se respeten también las franjas horarias para evitar posibles incompatibilidades.
- Programación curso 20/21. Aunque todavía no se han establecido directrices, rectorado ha comunicado la posibilidad de que se realice docencia "bimodal" con alternancia entre docencia presencial y docencia *online* y que la fecha probable de inicio del curso es el 21 de septiembre. El Sr. Decano indica que es importante establecer previamente planes de seguridad bien definidos para en consecuencia establecer el número de grupos posible, estudiantes por aula y valorar la posibilidad de hacer horarios de mañana y/o tarde, consultar al profesorado como va a proceder en sus asignaturas, etc.
- Apertura e incorporación a los centros. Se va a llevar a cabo en 2 fases: en primer lugar, se incorporará personal de la Facultad, PAS y PDI, una vez se abra la Facultad y en segundo lugar se incorporarán los estudiantes no antes de septiembre. El Sr. Decano es partidario de ser lo más restrictivo posible, indicando que si es necesario abrir durante la Fase 1 de la desescalada se haga con el mínimo personal posible y en horario reducido, siendo imprescindibles los servicios de limpieza.

D^a María Alonso informa de que los estudiantes de 5º curso solicitan que el curso comience lo antes posible, aunque sea de manera online y proponen el 2 de septiembre. Tanto D. José Martínez Lanao como D. Antonio Muro indican que todo dependerá de las indicaciones para establecer la mayor seguridad posible.

D^a Esther Caballero indica que la incertidumbre complica la toma de decisiones y que será muy importante la modalidad que se vaya a implementar, que debemos reflexionar cómo

Revisada

queremos planificar y reflejarlo en las fichas de la Guía Académica. Una opción es impartir docencia no presencial y combinarlo con un sistema de tutorías presenciales. D. Antonio Muro propone planificar teoría y seminarios online y las prácticas de manera presencial. D^a Raquel Álvarez informa que no es viable la presencialidad en grupos más pequeños debido al nivel organizativo tanto de profesorado como de disponibilidad de aulas y que, puesto que la evaluación no presencial es lo más conflictivo y las prácticas es más complicado hacerlas a distancia, una posible solución es programar clases teóricas y de seminarios online y prácticas y evaluaciones presenciales. D^a Esther Caballero propone ajustar las prácticas lo más posible para reducir horas pero que el estudiante aprenda la metodología básica.

D. Antonio Muro comunica que la CCC valorará la realización de test diagnósticos anti-COVID en la propia facultad.

3- Revisión y aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones introducidas en el calendario de evaluación no presencial del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020.

D^a Esther Caballero informa de las modificaciones realizadas debido a un solapamiento con el calendario del doble Grado Farmacia y Biotecnología Se aprueba por asentimiento.

D^a Esther Caballero se ausenta a las 11h00 por tener docencia.

4- Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de evaluación de TFG para el curso 2019/2020.

D^a Marta Prieto expone que se han retrasado unos días tanto la entrega como la defensa de los TFGs, de manera consensuada con la Secretaría de la Facultad. Los estudiantes agradecen el cambio y se aprueba por asentimiento.

5- Información y aprobación si procede de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica del Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular.

6- Información y aprobación si procede de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica del Máster en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos..

7- Información y aprobación, si procede, de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica del Máster en Enfermedades Tropicales

Los puntos 5, 6 y 7 se tratan en conjunto. D. Antonio Muro resume la situación actual en cuanto a la docencia no presencial y las evaluaciones e indica que no se han detectado problemas. En cuanto a los TFM se ha acordado que hay 3 posibilidades para su presentación: primeros de julio, finales de julio y la primera semana de septiembre. Los estudiantes podrán solicitar su título una vez defiendan su TFM. La única problemática se ha planteado en la realización de las prácticas en empresas del Máster de Gestión, en relación a lo cual D^a Clara Isabel Colino, tras consultar con D^a Purificación García, Vicerrectora de Postgrado, ha prorrogado el plazo para la realización de las mismas hasta el mes de diciembre.

8- Otros asuntos.

No hay.

9- Ruegos y preguntas.

D. Antonio Muro ruega que se difundan las Actas de la Comisión a profesorado y estudiantes.

D^a María Alonso informa de que los estudiantes han solicitado que se transmita al profesorado que respeten en las evaluaciones el tiempo de respuesta en, al menos, un minuto por pregunta. Ruega que los estudiantes pidan que se respete un minuto por pregunta.

D^a Marta Prieto traslada la pregunta de D. Juan Pedro Bolaños acerca de la posibilidad de realizar TFG experimentales el próximo curso. D. Antonio Muro responde que esa decisión depende de cada profesor, de su Centro de trabajo y de las recomendaciones sanitarias. Como

Revisada

CDC se admitirán cambios a TFG bibliográfico en caso de que, después de optar por TFG experimental, no se pueda llevar a cabo la experimentación.

D^a Marta informa que, de acuerdo con las directrices de la Universidad, los estudiantes podrán defender su TFG antes de la finalización de las Prácticas Tuteladas, previa solicitud a la Comisión Académica del Grado.

D. Joel Alves informa que la Federación de Estudiantes solicita que la Conferencia de Decanos homogenice las decisiones en cuanto a las Prácticas Tuteladas, a lo que el Sr. Decano responde que se está trabajando en conjunto con la Conferencia de Decanos, con la finalidad de evitar desigualdades debido a la diferencia de fases en el proceso de escalada. El Sr. Decano sugiere que en la próxima Conferencia de Decanos se puede invitar a un representante de la Federación de estudiantes.